

# EL ARCA

Semanario religioso, social, literario y de intereses generales

Apartado 36

CON LICENCIA ECLESIASTICA

Teléfono 29

Editor - Administrador: J. Ismael Cordero

Se publica los sábados La suscripción por serie de 12 números vale 75 céntimos El número suelto vale 10 céntimos

AÑO II

HEREDIA, COSTA RICA, SABADO 9 DE OCTUBRE DE 1915.

Nº 69

## 12 DE OCTUBRE

**L**ARGA serie de años hacía que multitud de gentes oprimidas por la idolatría, dormían el sueño del error. Miró Dios con ojos de misericordia a aquellas gentes, y para sacarlas de la lóbrega cárcel en que yacían, suscitó un genio, Cristóbal Colón.

¿Cómo adquirió Colón la idea del Nuevo Mundo? Se ignora; tal vez fué engendrada en él por la consideración de la esfericidad de nuestro globo, que no era conocida en su tiempo; pudo también haber leído los libros de los antiguos filósofos, en los que se encontraban nociones relativas a los nuevos continentes; y es de creer que las relaciones, sostenidas por largo tiempo con Marco Polo, que había recorrido hasta el extremo de Oriente, sugirieron al intrépido navegante la idea de que, teniendo la tierra figura esférica, se podía llegar al mismo punto caminando tanto hacia el Oriente como hacia el Occidente.

Confirmóle en su opinión el célebre astrónomo Toscanelli, quien le regaló un mapa de navegación, en el que le señalaba el rumbo que debía seguir y hasta las leguas que debía recorrer para llegar a los nuevos continentes, o al menos al Katay, país descrito por Polo.

Dueño de una nave africana, se determinó poner en práctica el pensamiento que tanto le preocupaba; pero necesitaba aun el auxilio de los príncipes para llevar a cabo tan grande empresa, y para alcanzarlo acudió al rey de Portugal y después a la reina de Castilla.

Fué tratado como loco por los cortesanos, no por los religiosos; fué objeto de las burlas de los semisabios, que no veían en sus cálculos sino delirios, no de las de los sabios catedráticos de la Universidad de Salamanca, brillantemente defendidos por Flores y el conde Roselli de Lorgues y hoy por casi todos los historiadores contemporáneos, quienes no dudan afirmar que sin la intervención de los religiosos ni España, ni la egregia mujer, Isabel la Católica, hubieran tenido la gloria que adquirieron con el descubrimiento del Nuevo Mundo.

Los Dominicos españoles, miembros del claustro universitario de Salamanca, examinaron y aprobaron las teorías de Colón y las dieron a conocer a todos los sabios de la península Ibérica. El P. Deza, que gozaba de gran prestigio en la corte, le presentó en ella e inclinó en su favor a los Reyes Católicos, quienes, confiados en la ciencia del ilustre dominico, decidieron tomar parte en el asunto.

Igual protección le dispensaron los Franciscanos, entre quienes se distinguió el P. Marchena: este religioso fué quien dió por primera vez hospitalidad en el convento de la Rávida a Colón; quien divulgó por todas partes la verdad que entrañaban sus teorías; quien con sus demostraciones convenció a los que se tenían por sabios y persuadió a los ignorantes a que tuviesen fe en la ciencia de Colón; y quien, por fin, expuso a los Reyes la gran gloria que alcanzarían prestando su auxilio a aquel esclarecido genio.

"Isabel percibió las palpitations del Genovés" después de haber escuchado a los religiosos Deza y Marchena, quienes la demostraron la verdad que encerraban los cálculos de Colón, la gran gloria de que iba a ser circundada y sobre todo la cierta propagación de la religión entre idólatras. "Poseía algunas alhajas y a despecho de todo y de todos las empeñó." Las empeñó a despecho de todo, sí, y a despecho de los actuales enemigos de la Iglesia Católica, también; pero no a despecho de los españoles entonces existentes. Porque no hubo un solo español, ni aventurero, ni guerrero, ni religioso que criticara el generoso desprendimiento de su Reina.

Colón sostenido por la fe religiosa, fundado en la ciencia y ayudado por Doña Isabel y los religiosos, armó tres navíos llamados la Santa María, la Niña y la Pinta, con los que salió del puerto de Palos el día 3 de agosto del año 1492 y llegó a la isla Guanahaní el 11 de Octubre del mismo año. Hizo cuatro viajes, y en el último recorrió las costas de Honduras.

El héroe, de quien se sirvió en el Siglo XV para realizar uno de los grandes planes de su providencia, vive en el noble pecho de la raza Iberoamericana y vivirá eternamente, porque sus glorias están íntimamente entrelazadas con las glorias de la religión católica, apostólica, romana, contra la cual sus enemigos se estrellarán.

(De La Luz).

## LAS TRES CARABELAS

*Marchaban por el mar tres carabelas,  
al impulso del genio castellano;  
marchaban por el mar, tendido y llano,  
con velas fuertes de rugosas telas.*

*Dejaban por el mar limpias estelas,  
y aguardaban, del término lejano,  
reinos ignotos, con que al aire vano  
por fin rindiesen las cansadas velas.*

*Meditaba Colón, con sed de gloria.  
¿Se engañaba, quizás? ¡Error tremendo!  
¿Soñaba sin error? ¡Sueño fecundo!*

*"¡Tierra!" gritaron. Grito de victoria.  
Y al grito de Colón "¡Tierra!" diciendo,  
se confirmó la redondez del mundo.*

CARLOS FERNÁNDEZ SHAW.

## DEL CREDO EN LA SANTA MISA

**S**E dice *Credo* en la Misa, porque es de tradición apostólica y se dijo desde los primeros siglos de la Iglesia con algunos variantes para desvanecer las herejías que introducían los herejes, admitiendo un Dios para lo visible y otro para lo invisible y otros errores que refiere la historia.

El *Credo* se dice también *Símbolo*, palabra griega que en latín es lo mismo que *indicium vel collatio*, o conferencia. Se dice indicio, señal o muestra, a la manera que a los soldados que militan bajo una bandera o capitán se les da el que en la milicia llaman nombre, patente o pasaporte, y los que los llevan tienen franca entrada en el ejército del que les dió el nombre, y los que lo llevan comunicado en secreto, se dice tener la voz de tal capitán. Todo lo cual cabe en la palabra *Símbolo*.

Se llama conferencia, porque los Apóstoles antes de dispersarse por el mundo, tuvieron entre sí una conferencia o reunión para formular la señal con que se debían distinguir los cristianos católicos y en ella, según San Agustín, San León, todos los Santos Padres y expositores sagrados, cada uno de los Apóstoles dijo un artículo del Símbolo, de esta manera:

San Pedro: Creo en Dios Padre Todopoderoso.

San Juan: Creador del cielo y de la tierra.

Santiago: Creo en Jesucristo su único Hijo, Ntro. Señor.

San Andrés: Que fué concebido por obra del Espíritu Santo y nació de la Virgen María.

San Felipe: Padejó bajo el poder de Poncio Pilatos, fué crucificado, muerto y sepultado.

Santo Tomás: Descendió a los infiernos, y al tercero día resucitó de entre los muertos.

San Bartolomé: Subió a los cielos y está sentado a la diestra de Dios Padre Todopoderoso.

San Mateo: Desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos.

Santiago el Menor: Creo en el Espíritu Santo y en la Santa Iglesia Católica.

San Simón: La Comunión de los Santos, el perdón de los pecados.

San Judas Tadeo: La resurrección de la carne.

San Matías: La vida perdurable. Amén.

Este es el Símbolo apostólico, llave del corazón y sello de la virtud, dice San Ambrosio; cuchillo que mata a la herejía, dice San León; espejo del alma, a cuya vista hemos de componer todas las horas y momentos del día, y acabar mirando en él nuestras acciones, dice San Agustín. De esta divina oración dicen soberanos elogios todos los Santos Padres de la Iglesia.

Decimos *Credo* porque no solamente debemos creer de corazón la fe recibida por el Santo Evangelio, sino que libremente la pronunciamos y predicamos, como dice San Pablo: "Porque de corazón se cree para justicia: mas de boca se hace para salud". Comienza el sacerdote el *Credo*, para significar que Jesucristo con su santísima boca nos enseñó la santa fe cristiana católica y apostólica romana que profesamos.

Se dice el *Credo* después del Evangelio, para significar que debemos creer todas aquellas cosas que se nos enseña por la predicación del Evangelio, como dice el Apóstol: "Luego la fe es por el oído, y el oído es por la palabra de Cristo."

El *Credo* que canta la Iglesia se llama *Símbolo*, porque contiene la regla general de la fe, la más perfecta y llena de misterios; o porque en un compuesto contiene todos los misterios, y significa el *Credo* la fe católica y apostólica con que los Apóstoles convirtieron las gentes a la luz del Evangelio.

Se canta el *Credo* en alta voz para significar que ha de ser pública nuestra fe, o de su doctrina celestial. Se dice en algunos días solamente para mayor solemnidad de las fiestas. Los domingos se dice en memoria de la resurrección del Señor. En todas las fiestas del Señor y de su Santísima Madre, de los Apóstoles y Evangelistas, porque en él se hace mención de sus misterios; en la del Espíritu Santo, porque en él se dice: *Credo in Spiritum Sanctum*; en las de los Apóstoles, porque fueron autores del *Credo*; en las de Evangelistas, porque el Evangelio está abreviado en el *Símbolo*, y en las demás fiestas que la tienen por institución de los Romanos Pontífices.

## MASONERIA

PRIMERA CONDENACION HECHA POR LA IGLESIA CONTRA LA MASONERIA. (Tomado del folleto "Mil y una Objeciones a las Sociedades Secretas", por el Reverendo Padre J. W. Book, R. D.)

El Papa Clemente XII en su Constitución Apostólica IN EMINENTI del 18 de abril de 1738 dice: En las asociaciones de Francmasones, hombres de cada religión y secta, sin respeto al derecho natural, se ligan en un estrecho e impenetrable pacto, según leyes y estatutos arbitrarios, por un solemne juramento y bajo las penas más terribles, a guardar inviolablemente ocultos los hechos secretos de su sociedad. Pero el crimen se revela naturalmente y se traiciona a sí mismo por sus propios gritos. Su propio odio a la luz es una prueba de su depravación y perversidad. Por consiguiente, teniendo en la mente los peligros usualmente resultantes de similares conventículos, no solamente a la paz del estado, sino también a la salvación de las almas. Nos, hemos, por estas causas y otras conocidas a Nos, resuelto condenar y prohibir dichas sociedades de Francmasones bajo cualquier nombre o título, y Nos las condenamos y prohibimos por esta nuestra presente Constitución, la cual debe quedar para siempre en vigor.

ILMO. SR. DR. D. ANTONIO MONESTEL

Obispo Auxiliar de Honduras

Tomamos este artículo de «DON BOSCO», periódico quincenal de la República de El Salvador y lo reproducimos para recuerdo.

De familia cristiana y acomodada, nació D. Antonio Monestel en San José de Costa Rica el 13 de Julio de 1868. Después de algunos estudios preparatorios en el Colegio Seminario de la misma Capital, fué a completar su educación en el Colegio Pio Latino Americano, en Roma, al cual ingresó el 27 de Mayo de 1886. Hizo sus

estudios de Filosofía y Teología con el ahínco que es de suponerse en un joven serio, convencido de la dignidad y penetrado del espíritu de su misión como eclesiástico. Su poca salud empero no le permitió dar regularmente sus exámenes de grado en la Universidad Gregoriana, aunque sí pudo obtener el doctorado de teología en la Sapienza. Del aprecio que de él hicieron los superiores como fiel cumplidor de sus deberes, es prueba suficiente el cargo de prefecto con que lo honraron por más de un año.

Ordenado sacerdote el 19 de Diciembre de 1891 por el E. no. Cardenal Parocchi, Vicario de Su Santidad, en compañía del virtuoso sacerdote mejicano D. José María Bethancourt (q. e. p. d.) y de los ahora Ilmos. Srs. D. Martín Tritschler, arzobispo de Mérida (Yucatán), D. Santino María de Silva Coutinho, arzobispo de Belén de Pará, y D. José Othón Núñez, obispo de Zamora, partió para su amada patria el 14 de Marzo de 1893. Después de algún tiempo volvió a Roma para graduarse en derecho.

Hé aquí cómo daba noticia de su ministerio el P. Badilla en 1901: "Este virtuoso e ilustrado sacerdote ha prestado importantes servicios a la Iglesia como colaborador de "El Mensajero del Clero" y redactor del calendario diocesano. En su parroquia de San Antonio de Belén es muy respetado por su buena conducta y gravedad de carácter." Pero no solo al principio mereció este respeto y se captó las simpatías de los que habían de ser sus feligreses por más de 18 años; poco a poco el respeto se cambió en veneración y cariño verdaderamente filial. El Sr. Monestel se preocupó del progreso no solo espiritual sino aun material de su pueblo; lo dejó constituido en cantón con grandes comodidades y en halagueño estado de moralidad.

El 25 de Julio de 1915 en San José de Costa Rica, el Sr. Monestel fué consagrado Obispo Auxiliar de Honduras por el Excmo. Sr. Delegado Apostólico y Decano del Cuerpo Diplomático en aquella República, Monseñor Juan Cagiero, con la asistencia de los Ilmos. Srs. Obispos de Panamá, Monseñor Guillermo Rojas y Arrieta, y de Costa Rica, Mons. Juan Gaspar Stork.

Vayan al nuevo Pastor nuestras más sinceras felicitaciones por la prueba de confianza que ha recibido de la Santa Sede. ¡Quiera Dios Nuestro Señor conservarlo por mucho tiempo para bien de la República de Honduras! ¡La Reina de los Apóstoles lo proteja y ayude!

## EL GRAVISIMO DAÑO QUE HACEN ALGUNAS MADRES, EMBARAZANDO LA BUENA CRIANZA DE SUS HIJOS Y DE SUS HIJAS

(Continúa)

FOR esto se dice maldito el fruto del vientre conclinado de la injusta madre, que ni guarda los mandatos del Señor, ni quiere que en sus hijos se cumpla la divina voluntad (Deut., XXVIII, 18); solo desea que sus hijos se críen con regalo, salgan como salieren, y que nadie les toque un pelo de la cabeza.

No quieren semejantes mujeres insipientes ser alabadas en sus hijos justificados, como lo fué la digna madre del insigne obispo San Timoteo, discípulo estimado del apóstol San Pablo, el cual dice en una de sus cartas, que la gran fe y devoción de su santo discípulo, primero se había visto en su virtuosa madre, que crió bien a su hijo, para que fuese tan grande santo (II Tim., 1, 5).

El profeta Oseas, dice que la gloria de los hijos de Efrain les vino del vientre, y la ignominia de los espúreos les proviene de su pecaminosa generación. Consideren las madres lo que sus virtudes o vicios influyen en sus hijos, y no quieran poner mácula en su gloria, estorbando con su amor desordenado el feliz progreso que pueden tener sus hijos con la enseñanza de sus maestros, que sin castigarles sus descuidos y travesuras, no los podrán hacer personas.

Para que sus hijos nazcan a la vida mortal, padecen sus madres tan atroces dolores, que las ponen a punto de morir, y todo lo llevan bien por la vida natural del hijo, como lo dice el santo evangelio (Joan., XVI, 21). ¡Con cuánta más razón han de sufrir, que su padre y maestro le den al hijo un leve castigo, que no le matará, para hacerle sabio y discreto, y darle un ser tan noble y estimable que llene de gloria y prosperidad humana, y destierre la ignorancia con que nació por la original culpa!

Las indignas madres clamaban y decían: *ventrem meum doleo, ventrem meum doleo*, según lo escribe el santo profeta Jeremías. Y con mayor sentimiento clamarán cuando vean que han de dar estrecha cuenta a Dios nuestro Señor de las q' embarazaron con sus impertinencias la buena crianza y educación de sus hijos, que fueron infelices por tener tan malas madres, y que ya no tiene remedio, porque el tiempo estimable de la enmienda se les ha pasado.

Escarmienten las señoras en aquella madre desventurada que con mucho amor le daba dineros a su hijo para su perdición eterna, pues dice la divina Escritura, que con aquellos dineros que su mala madre le daba, lo que hizo fué comprarse un ídolo para condenar su alma, y así empleaba en graves ofensas de su verdadero Dios y Señor los dineros superabundantes que su maldita madre le ofrecía (Judic., XVII, 3).

Día vendrá, infelices madres, y día fuerte y terrible, en que digan las que tuvieron hijos, que ojalá no los hubieran tenido (Luc., XVIII, 29), y juzgarán por dichosas a las que fueron estériles, como el Señor se lo anunció. Esto ha de llegar infaliblemente, y no conviene aumentar leña para el fuego del infierno. Si las duele a las madres el castigo justo del hijo, adviertan y consideren que es para su mayor bien; y tengan siquiera paciencia, ya que no tienen valentía cristiana de corazón generoso para darle al maestro las gracias.

Mejor es no tener hijos, que tenerlos malos, y criarlos

para condenarse. Mejor es, dice un santo profeta, tener el vientre sin hijos y los pechos áridos y secos, que tener hijos indómitos y contumaces, que ellos se condenen y condenen a sus padres, porque no los corrigieron y castigaron en el tiempo oportuno (O-seæ, IX, 14 et seq.)

El apóstol San Pablo hace mención de la profecía de Isaías, que dice: alégrate, mujer estéril, que no tienes hijos. Da mil gracias a Dios de que te deja libre. Celebra tu felicidad con saltos de placer y voces de alegría que lleguen al cielo; porque te libra el Señor de un tan grande cargo de conciencia (Gal., IV, 27; Isai., LIV, 1). Muchas almas se condenarán por los pecados de sus hijos, que no se condenarían por sus pecados propios.

La mayor lástima es, que no reparan las malas madres en estos graves pecados de impedir con su nimio amor la buena crianza de sus hijos, ni hacen mención de la pesadumbre grande de su infeliz marido, ni del desprecio y desconsuelo del maestro, ni de la tribulación de su casa, y se pasan a comulgar como si fuesen unas santas. No hay quien las entienda, ni ellas se entienden a sí mismas, porque esta es materia gravísima; pero se la tragan como agua dulce.

Una pobre madre no tuvo corazón para ver morir a su hijo, dice la sagrada Escritura (Gen., XXI, 16); y estas malas madres, de las cuales hablamos, ven que se pierden sus hijos y nada sienten, o por decirlo con más propiedad, sienten que les embaracen su perdición, oponiéndose frenéticas a los que los corrigen y los castigan para su deseado aprovechamiento, y para el bien espiritual de sus almas, y aun para su prosperidad temporal y estimación de sus personas.

En el sagrado libro de la Sabiduría, se dice que si tus hijos han de ser malditos, mejor sería no tenerlos. Mejor la sería a la señora impaciente no tener hijos, que verlos malogrados, despreciados por incultos, reputados por necios, relajados por viciosos, rebeldes por malcriados, desatentos por contumaces, y perdidos por sus feos vicios y torpes pecados. Estas son las fatales consecuencias que comunmente se siguen de la mala crianza de los hijos.

(Continuará)

Boletín de noticias para la prensa

## La Ciudad de Boston

Tanto las grandes ciudades como las pequeñas tienen sus rasgos distintivos especiales. Boston, por ejemplo, la patria del insigne Franklin, es popularmente conocida por su cultura, su música, su arte, sus interesantísimas tradiciones y sus reminiscencias históricas que datan de los primeros tiempos del país, todo lo cual le ha valido el título de Atenas de los Estados Unidos, es decir, el centro de la cultura norteamericana. Además, Boston es la ciudad de América que contiene mayor número de establecimientos literarios y científicos. Su población asciende a un poco más de 1.500.000 habitantes.

Boston, capital del Estado de Massachusetts, está situada en una península que penetra en la bahía del mismo nombre. Cuando se llega allí por mar no se puede menos de recordar la bellísima bahía de Río Janeiro a causa de las muchas islas que contiene, tres de las cuales han sido legadas al Gobierno Nacional para los fines de la fortificación.

Cuentan las crónicas que allá por el año 1614 un grupo de hombres guiados por John Smith visitó el sitio en donde hoy se halla Boston, y que siete años más tarde llegaron a la península e iniciaron la colonización algunos emigrados que antes se habían establecido en Charlestown, pero lo cierto es que el primer gobernador, John Endicott, no llegó allí ni fue nombrado hasta 1628. Los primeros emigrantes la llamaron *Trimountain* a causa de los tres montecillos que la circundan, pero en 1630 se le dió el nombre de Boston debido a que los fundadores de la colonia eran Puritanos, oriundos de la Boston inglesa. La colonia creció rápidamente y pronto llegó a ser muy importante. Trazáronse magníficas calles, pero, como por desgracia nadie podía prever los futuros acontecimientos, en dicho trazado y plano se cometieron muchos errores, y la modificación de las calles, que se efectuó de 1822 a 1880, costó a la ciudad la enorme suma de \$ 27.000.000.

Como casi todas las grandes ciudades, Boston ha sufrido destructores incendios. Por ejemplo, en 1872 fué víctima de una terrible conflagración que amenazó destruir por completo la ciudad, causándole una pérdida que ascendió a... \$ 75.000.000, pero sus progresistas habitantes pronto hicieron gala de su gran poder recuperativo, y al cabo de dos años toda la parte destruida se convirtió en una nueva y magnífica ciudad. Este gran incendio lugar a que en la reconstrucción de la ciudad se trazaran calles más anchas y espléndidas avenidas.

Boston no ascendió oficialmente a la categoría de "ciu-

dad" hasta 1822, y aun cuando de tiempo en tiempo tuvo varias formas de gobierno, ninguna dió resultados enteramente satisfactorios, hasta 1910 que se puso en práctica una nueva constitución. El alcalde se elige por el voto popular y desempeña su cargo durante un período de cuatro años, pero al cabo de dos años puede ser destituido si el pueblo así lo resolviere mediante votación. Todos los cargos administrativos están bajo la potestad del alcalde, quien puede destituir a los empleados cuando exista para ello causa justa. Toda la ciudad se gobierna con arreglo a la ley del servicio civil, y en todas las dependencias del gobierno municipal rige la ley de las ocho horas de trabajo obligatorio.

El 35%, aproximadamente, de la población de Boston — que asciende a 670.585 habitantes — ha nacido en el extranjero, y el 72% es entera o parcialmente de origen extranjero. Entre los de raza extranjera predominan los irlandeses, ingleses, canadienses, rusos, italianos y alemanes, en el orden citado, más o menos, en cuanto a número. Hay varias colonias extranjeras en las cuales las nacionalidades se hallan enteramente separadas, dividiéndose así la ciudad en distintos barrios que, en conjunto, constituyen un centro de población sumamente cosmopolita.

Como puerto, Boston ocupa el segundo lugar entre los de los Estados Unidos en cuanto a importaciones, y únicamente Nueva York le supera en las exportaciones. Además es el mercado más importante de pescado y lana del país. Según datos publicados en el BOLETÍN MENSUAL DE LA UNIÓN PANAMERICANA, del mes de marzo de 1914, el valor anual de las exportaciones e importaciones de este puerto asciende a \$ 225.000.000, es decir, \$ 100.000.000 por concepto de importaciones y \$ 125.000.000 de exportaciones.

Pero no es el comercio exterior el rasgo que más distingue a Boston. Sus fábricas son innumerables y comprenden una gran variedad de artículos. Por ejemplo, en 1905 — año que puede considerarse normal desde el punto de vista del rendimiento — la producción de las fábricas fué valuada en \$ 184.351.163. Estos productos comprenden ropa, dulces, relojes, licores, máquinas de coser, azúcar, algodón, cueros curtidos, pianos, maquinaria de todas clases, etc. A los artículos que anteceden se agregan otros hechos a mano, cuyo valor durante el mismo año fué de \$ 206.081.767. La fabricación de pianos data de 1823, en tanto que la de ropa hecha comenzó en 1830.

### Movimiento de población

— — —

Durante el mes de agosto pasado, se ha registrado en la Oficina del Registro Central del Estado Civil, el movimiento de nacimientos, defunciones y matrimonios siguiente:

— En la provincia de San José, nacieron 548 niños, 269 varones y 279 mujeres. Murieron 237 personas, 111 varones y 126 mujeres. Aumentó la población con 311 habitantes. Se celebraron 50 matrimonios católicos y ninguno civil.

— En la provincia de Alajuela, nacieron 354 niños, 182 varones y 172 mujeres. Murieron 188 personas, 102 varones y 86 mujeres. Aumentó la población con 166 habitantes. Se celebraron 30 matrimonios católicos y uno civil.

— En la provincia de Cartago, nacieron 265 niños, 150 varones y 115 mujeres. Murieron 117 personas, 56 varones y 61 mujeres. Aumentó la población con 148 habitantes. Se celebraron 37 matrimonios católicos y ninguno civil.

— En la provincia de Heredia, nacieron 162 niños, 83 varones y 79 mujeres. Murieron 68 personas, 39 varones y 29 mujeres. Aumentó la población con 94 habitantes. Se

celebraron 14 matrimonios católicos y ninguno civil.

— En la provincia de Guapacaste, nacieron 131 niños, 77 varones y 54 mujeres. Murieron 75 personas, 43 varones y 32 mujeres. Aumentó la población con 56 habitantes. Se celebraron 6 matrimonios católicos y ninguno civil.

— En la provincia de Puntarenas, nacieron 95 niños, 51 varones y 44 mujeres. Murieron 86 personas, 53 varones y 33 mujeres. Aumentó la población con 9 habitantes. Se celebraron 2 matrimonios católicos y ninguno civil.

— En la provincia de Limón, nacieron 45 niños, 21 varones y 24 mujeres. Murieron 50 personas, 27 varones y 23 mujeres. Disminuyó la población con 5 habitantes. No se celebraron matrimonios católicos ni civiles.

— En toda la República nacieron 1.600 niños, 833 varones y 767 mujeres. Murieron 821 personas, 431 varones y 390 mujeres. Aumentó la población con 779 habitantes. Se celebraron 139 matrimonios católicos y 1 civil.

### A MIS CLIENTES

Aviso por este medio que he trasladado mi taller al local que ocupaba D. Juan Amores, en donde las condiciones y comodidades me permiten ofrecerles mis muebles más baratos que nadie. Se tornea y se cala.

LICO ZAMORA.

## BEATI POSSIDENTES

(ENVÍO DE C. LIZANO U.)

Cuando era joven, y me embriagué con ilusiones de que hoy me lo, soñé ser dueño de grandes tierras... ya tengo un trozo de tierra mío!

Luego la vida que enseña tanta, calmó del todo mi desvarío, mas no el cariño perdí a la tierra Y hoy tengo un trozo de tierra mío!

Pero ay! que el trozo de tierra ingrata, al pie de un bajo ciprés, sombrío, es el que llena la sepultura donde enterraron al hijo mío!

Con el descansar todos mis sueños de amor, de gloria, de poderío Y ante los cielos y ante los hombres, Aquel pedazo de tierra es mío!

C. FERNÁNDEZ SHAW.

## GRATITUD

Por este medio hago público mi eterno agradecimiento a aquellas personas caritativas que de diversos modos se interesaron por mi salud durante la grave enfermedad que en días pasados estaba sufriendo; y muy especialmente al desinteresado Doctor don Roberto Flores, quien sin ganarme un céntimo, en virtud de mi sumo estado de pobreza, me prestó todos los auxilios de la ciencia médica. No teniendo yo, como mi familia, otra moneda con qué pagar tanta bondad que la inmarchitable flor de la gratitud, crea el distinguido Dr. Flores y demás favorecedores, que ésta la hemos colocado en lugar preferente en el jardín de nuestra alma. ¡Que Dios—a todos—se lo pague!

Heredia, 7 de octubre de 1915.

BALBINO SALAZAR Y FAMILIA.

## MISCELANEA

**Mejor de salud.** — Bastante bien han seguido los señores Licdo. D. Ramón Villalobos, D. Abraham Campos, D. Balbino Salazar y doña Talía de Zamora. Mucho nos alegramos que los doctores hayan sabido vencer la gravedad que agobiaba a tan apreciables personalidades.

**El hogar** de nuestro estimable amigo y cumplido agente don Abel Villegas, en Atenas, fué aumentado con la llegada de una parejita de ángeles, que con toda felicidad vienen a engrosar las filas del cristianismo. Que Dios les prodigue toda clase de bienes.

**Canjes.** — Hemos recibido *El Apóstol*, de Guatemala; *Unión Obrera*, de San Salvador; *Patria Libre*, de San José, y *Albores*, de Heredia, Costa Rica. Agradecemos el envío de dichas publicaciones y correspondemos el canje.

**Velada.** — Hemos recibido la siguiente invitación que agradecemos y que por los fines que ella entraña, no podemos menos que felicitar a los iniciadores y a todos los que en ella toman parte. Hacemos un llamamiento al público para que una vez más demos muestra de los lazos

indisolubles que nos atan con la hermana República; hermana por la raza, por el idioma y por el sentimiento. Que correspondamos en estos momentos de prueba, como lo supieron hacer ellos cuando la hecatombe de nuestra querida Cartago.

Señor:

Como Ud. sabe nuestra hermana la República de El Salvador, ha caído en desgracia.

Muchos de sus pueblos, laboriosos y ricos, han sido reducidos a escombros por la inclemencia del último terremoto. La ESCUELA NORMAL DE COSTA RICA ha organizado una velada, que habrá de verificarse el sábado 9 de los corrientes a las 8 p. m. en el Salón Teatro de esta ciudad, con el objeto de recoger algún dinero para socorrer a nuestros hermanos doloridos.

Para esa fiesta tenemos el honor de invitar a Ud. y a su distinguida familia, cuyos generosos sentimientos conocemos, seguros de que no se negarán a ayudarnos en tan noble ocasión.

EL COMITÉ.

Heredia, octubre 2 de 1915.

**Fiesta escolar.** — En la Escuela de Párvulos de esta ciudad, cuya dirección está a cargo de la Srta. Luisa Soleira Viquez, se celebrará mañana una fiestecita escolar, dedicada al Supremo Gobierno y a los padres de familia por la benéfica labor que ambos realizan en la educación de la juventud. Esperamos que alguna de las señoritas maestras concurrentes nos obsequie la crónica respectiva.

**Fiesta el 12.** — Sabemos que el Centro de Amigos de esta ciudad se prepara para celebrar el descubrimiento de América, con una velada; para cuyo efecto se ha organizado un Comité integrado por los señores don Luis Dobles Segreda, don Rafael Martínez y don Samuel Arguedas. Entre

los diferentes números del selecto programa, figuran dos poemas nuevos: *En el baile* y *Arbol seco*, recitados por sus autores don Hernán Zamora y don Luis Dobles Segreda, respectivamente; y una página histórica *Colón era español*, de Amado Nervo, por don Samuel Arguedas.

A juzgar por los entusiasmas caballeros que integran el Comité, auguramos un éxito completo a dicha fiesta.

**A propósito.** — La Directiva del Centro de Amigos por nuestro medio, se permite hacer presente a las personas que les ha enviado tarjeta de invitación para las fiestas ordinarias de los primeros sábados de cada mes, que la Velada del 12, es la que correspondía al primer sábado de Octubre, que rige la misma invitación, que la tarjeta se exigirá a la entrada y que encarece a todos la puntual asistencia.

**Restableciendo.** — La señora doña Juanita G. de Negrini, esposa de nuestro amigo don Juan Negrini, quien estuvo un tanto delicado de salud, se encuentra ya de mejoría. Por lo que nos alegramos.

**Obito.** — El martes de la presente semana falleció el Sr. don Lino Palma, quien ocupaba el puesto de policía. A su entierro asistieron todos sus colegas de "Orden y Seguridad". Nuestro más sentido pésame a la familia doliente.

**En venta.** — El señor D. Rómulo Calivá, por nuestro medio, ofrece vender una acción del Centro de Amigos de esta ciudad.

**Minuta.** — Debido a que los señores Ediles no se reu-

nieron el miércoles a formar el quórum, privamos a nuestros lectores de la Minuta Municipal.

**Nupcial.** — Pronto contraerán matrimonio en esta ciudad los jóvenes don Santiago Gutiérrez S. y la Sta. Maria Aurelia Flores. Vayan para los futuros contrayentes nuestras más sinceras felicitaciones.

**Nuevo huésped.** — Residente en esta ciudad se encuentra el distinguido caballero don Francisco Valiente y su estimable señora. Presentamos nuestros respetos a tan apreciables huéspedes.

**Encuadernación.** — Las personas que tengan libros para encuadernar pueden traerlos a esta Imprenta donde por encargo de un encuadernador, estamos comisionados para recibir esa clase de trabajos.

**Pensamientos.** — Acordados del proverbio que dice: "El buen pagador es dueño de la bolsa ajena". El que es conocido por su puntualidad en pagar al plazo prometido, puede en todo tiempo y circunstancias disfrutar de todo el dinero que sus amigos tengan disponible: recurso que es a veces de mucha utilidad.

BENJAMÍN FRANKLIN.

## BANDA MILITAR DE HEREDIA

Programa de la retreta de mañana  
10 de Octubre.

1. — WALDMESTERS BRANFAHRT, Theod. Michaelis.
2. — VIDA PALERMITANA, Vals. Graziani.
3. — ERNANI, Mosaico, Verdi.
4. — TOUS ENSEMBLE! Pasodoble... Knegtel.

El Maestro Director,  
OCTAVIO MORALES.

## EL ENCANTO

Cualquiera que visite el Cantón de Alvarado encontrará que su mayor encanto es la bonita tienda de Sixto Solano, en Capellades, tanto por la buena especialidad que mantiene en sus géneros y adornos de vestidos, como por los precios sin competencia que ofrece a su numerosa clientela.

## OPORTUNIDAD

para uno que quiera  
casarse

Se venden los siguientes muebles: 1 juego de aposento, 1 juego de comedor, 1 escritorio con su sillón, 2 estantes para libros, 1 biombo, varias sillas, algunas mesitas y una cocina de hierro.

Para precio y condiciones entenderse en casa de don Próspero Proacheco con el que suscribe.

LUIS SILVA.

Heredia, julio de 1915.

Imp. Herediana—Cordero Huo.